

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



MONREAL: “LA MAYORÍA CALIFICADA DICE SÍ”, AL DICTAMEN QUE PROHÍBE A SCJN, CONTROVERTIR REFORMAS A LEY DE LEYES; MINISTRA PIÑA Y EL RECTOR LOMELÍ: EXHORTAN A PRESERVAR EL ESTADO DE DERECHO

Tiene razón la presidenta en Suprema Corte de Justicia de la Nación, todos, to-dos, en este país, de la Presidente Claudia Sheinbaum Parto, para abajo; clase política oficial y de oposición, empresarios, todos los sectores de la República, respetar el Estado de derecho que rige en la nación.

¡Sin excepciones!

Martes pasado, en la sede del Alto Tribunal, la mujer de sabiduría en leyes y el rector, académico, escuetos, en su mensaje.

Norma Lucía Piña Hernández y el rector de nuestra máxima casa de estudios, Leonardo Lomelí Vanegas, orgullo de los gobiernos institucionales de este país, de la nación, de los mexicanos con visión de superación y éxito profesional, moral y familiar, firmaron convenio de colaboración para apoyar a estudiantes de excelencia de la Facultad de Derecho.

Beneficiarios, 100 estudiantes de ex-ce-len-cia, que recibirán apoyo económico de la UNAM y su Fundación.

Un monto individual de 2 mil 200 pesos mensuales; la Corte, aporta 2 mil y Fundación UNAM, 200.



Las personas beneficiarias de la beca, deben ser estudiantes regulares con promedio mínimo de 9.0 de calificación, además de estar inscritos en el tercer semestre de la carrera.

Apoyo de ambas instituciones, au-tó-no-mas, lo entregarán a los estudiantes por un periodo de 10 meses, en cada año escolar.

Además del promedio, deben estar inscritos en el tercer semestre de la carrera. Con el convenio entre la SCJN y Fundación UNAM, hasta la fecha, se benefician 700 estudiantes de ex-ce-len-cia académica.

Que mejor oportunidad para presidenta del Poder Judicial y el rector de la casa de estudios, orgullo nacional, para referir en su intervención del evento, el contexto nacional e internacional de la reforma a la mal llamada reforma judicial.

Con dedicatoria puntual, palabras de Norma Lucía Piña Hernández:

-“La UNAM, se reafirma como la institución científica y cultural más importante del país al extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, manteniendo su autonomía, el rigor académico, el carácter laico y, sobre todo, la pluralidad”.

Nuestra Casa de Estudios, añadió, se reconoce en el mundo por su excelencia, que honra no solo su pasado, sino que responde al presente y mira el futuro como el proyecto cultural de mayor relevancia en México.

Resalto importancia de la Fundación UNAM, desde hace tres décadas, es referente a nivel nacional e internacional en las tareas de posibilitar a muchos jóvenes mexicanos realizar sus estudios superiores y contribuir de esta forma a alcanzar objetivos más justos de inclusión social, con brindar mejores oportunidades de educación media y superior.

En la parte principal de su discurso, parafraseó a Kofi Annan, ex secretario General de la ONU, en su concepto Estado de derecho, que ocupó lugar central en su responsabilidad al frente de Naciones Unidas.



-“Y se refiere a un principio según el cual, todas las personas, instituciones, entidades tanto públicas como privadas, incluido el propio Estado, están sometidos a unas leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos”.

Contexto desde el cual, Norma Lucía Piña Hernández, exhorta a actuar siempre bajo ese principio.

-“Que nuestro actuar siempre esté motivado por la preservación del Estado de derecho, lo que nos permitirá, ¡siempre!, y de cara a la sociedad, rendir cuentas favorables en el ejercicio de nuestra función”.

El mensaje del rector Leonardo Lomelí Vanegas, fue en el mismo sentido:

-“Los jóvenes que aspiran a llevar a cabo una carrera judicial tengan la oportunidad de que, a través de estas becas, tengan un primer contacto que les permita profundizar su relación con la cúspide del Poder Judicial que es la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de esta manera, motivar también su desarrollo profesional”.

Su mensaje político, como el de su anfitriona, puntual en la dedicatoria:

-“Es importante defender la idea de la carrera judicial como el mecanismo a través del cual, por la vía del mérito académico y profesional, se acceda a los mejores cargos y estemos en condiciones de garantizar que son las personas más adecuadas y calificadas quienes importen la justicia de nuestro país. En esto, la Universidad Nacional Autónoma de México tiene un compromiso que refrenda a través de su Facultad de Derecho”.

Ambos mensajes, dejan claro la responsabilidad de estudiar leyes en la Casa de Estudios, orgullo nacional, y entrar a su complejo ejercicio en este país, y garantizar, cual destacó el rector Lomelí, que son las personas más adecuadas y calificadas para impartir justicia en nuestro querido México.

Esfuerzo conjunto del Poder Judicial Federal y la UNAM, en el apoyo a los jóvenes creativos de su profesión en este país, en una materia que, en estos



momentos, se demerita, defenestra y pisotea, por imponer una reforma judicial que merece la burla no solo en este país, sino en casas de estudios de leyes en el mundo, por requisitos que “exige” para llegar a magistrado, ministro o juez.

Reforma que, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de septiembre, a la cual, “se les olvidó” imponerle el sello fascista, por lo cual, esta semana -martes pasado,- el coordinador del grupo mayor en el Senado, Adán Augusto López Hernández, presentó virtual complemento de la primer reforma artículo 107 y adiciona V párrafo al 105, de nuestra Ley de leyes, con lo cual, queda prohibido prohibir a la Corte, reformas constitucionales que, el Poder Legislativo, aprueba.

Es decir, no proceden controversias constitucionales o acciones inconstitucionales, cuyo objetivo sea controvertir adiciones o reformas a nuestra Ley de leyes.

Reforma a la cual, **el diputado federal de Morena, Ricardo Monreal Ávila**, ofrece que, los impartidores de justicia y trabajadores del Poder Judicial Federal, no pierden su fuente de trabajo y tienen “pase automático”, para una candidatura, sin pasar por el Comité de Evaluación.

El proyecto que presentó ex titular en secretaría de Gobernación, se aprobó en lo general, en los primeros 27 minutos de este viernes, por 85 votos y 41 en contra, mayoría calificada de senadores presentes.

En lo particular, 47 minutos de hoy, misma votación, el dictamen, se aprobó en los términos del dictamen. O sea, cual promovió el senador López Hernández. Un minuto después, el presidente en mesa directiva, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, declara aprobado el dictamen y le da trámite a Cámara de Diputados.

El virtual líder en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, ayer, ofreció que le darán todos los trámites al dictamen en carácter de Minuta, sin dispensa



alguna, y delineó lo que espera el proyecto, en el pleno de San Lázaro, próxima semana:

-“El debate está vivo, hay mucha discusión, mucha participación; todo mundo quiere subir a fijar su posición y habrá libertad para que se haga en la Cámara de Diputados. Seguramente será una discusión larga, prolongada, de horas, incluso de días”.

Explica que es normal el debate en la representación popular de San Lázaro.

-“Contrastante con puntos de vista divergentes que son los que existen en la Cámara; es plural y, obviamente, no se espera otra cosa”. Y perfila virtual aprobación de la Minuta, cual coordinador del grupo mayor, cuando la reforma se ponga a votación en el pleno:

-“Bueno, lo que la mayoría calificada diga, sí”.

Ellos, con sus aliados del PT-Verde, tienen esa mayoría calificada.

Ilustra que los trabajadores del Poder Judicial con los que, antier, se reunió, simplemente buscan protección a sus derechos y estabilidad laboral “y tienen razón”.

-“Entonces, de eso no tenemos duda, en generar condiciones, instrumentos jurídicos o legislativos, para que esto suceda: proteger la planta laboral, proteger los años de servicio, proteger el derecho de antigüedad y proteger sus actividades actuales y sus percepciones económicas salariales”.

Como también defiende el político de Zacatecas, la presencia de juzgadores con **el presidente de la mesa directiva, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, a quienes externaron deseos de participar en la contienda electoral para ocupar plazas de juez, ministro o magistrado.

-“Ellos, son en automático, ya candidatos. Es decir, no necesitan ni necesitarían que el Comité de Evaluación los examine, les haga pruebas o entrevistas públicas. Ellos, de desearlo, todos, jueces, magistrados y



ministros eh funciones, según la Constitución, tienen pase automático a ser candidatos”.

-“Y me parece muy buena la decisión del legislador, porque no se puede desaprovechar esa experiencia de mucha gente, de jueces y juzgadores”.

Admite que hay vicios y lastres que arrastra el Poder Judicial Federal, pero no puede generalizar, porque también hay buenos jueces, buenas juezas, honestos, y tienen el derecho a participar.

-“Yo incluso, auguro que, en la elección, va a resultar un número importante de jueces en funciones, quizás más de la mitad”.

Sesión nocturna en el Senado para aprobar la reforma que establece tajante prohibido prohibir a la Corte, cualquier enmienda, reforma, modificación o adición a cualquier artículo en Ley de leyes que apruebe el Congreso de la Unión, se llevó más de cuatro horas.

Vergonzante espectáculo, propició la mayoría de Morena y aliados, cuando en la discusión del la reforma al artículo 107 y adición de un párrafo al 105, senadores de la oposición, subieron a la tribuna.

Empero, la oposición -cual estilo que impuso en el Congreso, como diputada federal y senadora de la República, Layda Sansores San Román-, se “morenizó”, y de esa manera, con megáfonos, sonidos de sirena -como el de las ambulancias-, y grandes cartulinas con leyenda Morena es la Dictadura, hicieron protesta en y al pie de la tribuna senatorial.

Senadoras del bloque oficial, y un solo senador, el de Veracruz, Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara -que para eso es bueno-, como en sus mejores tiempos de opositor el hoy senador, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, portaban igual cartulina con el logo PRIAN, y leyenda: están moralmente derrotados.

Con megáfono en mano, senadoras y senadores de oposición, clamaban en el interior del recinto, Morena la Dictadura. Marko Antonio Cortés Mendoza, uno de ellos, con “el tal amlito” a su lado.



Romería de senadores y senadores del bloque oficial y opositor, convirtieron el frente del pleno en el Senado, en virtual romería de tianguis, con gritos y protestas a favor o en contra de la reforma que establece prohibido prohibir a la Corte, reformas constitucionales del Poder Legislativo.

La discusión, no se prolongó más, por esos vergonzantes hechos en el salón de sesiones del Senado, que provoca una reforma, hay que decirlo en tiempo y forma, fascista, porque fortalece la dictadura perfecta en este país.

De consumarse la próxima semana, la Presidente Claudia Sheinbaum Pardo y su partido, tendrán el control político, legislativo, electoral y judicial del país, porque ella y Morena, decidirán candidaturas de jueces, magistrados y ministros y, seguramente, nadie de los aspirantes, quiere postularse por otro partido, bajo riesgo de sufrir violencia física, cual sucedió en la campaña electoral que terminó el 2 de junio pasado, no se olvida.

Así está el contexto político de este país, a 25 días de gobernar la Presidente Sheinbaum. Por lo pronto, siniestro y perverso personaje que ya fue, está feliz, feliz, porque la reforma que maquinó, fue más allá de su diabólica idea, de acotar al Poder Judicial, cual rencor y odio guardó en la bodega de su pecho, por la elección del 2006 y reformas constitucionales que desechó la Corte, en su sexenio.

Lo decimos en tiempo y forma, aberrante proyecto, es virtual nomenclatura que, de facto, desecha la Constitución de 1917, para llevar a México, en la ruta de la dictadura perfecta, cual advirtieron senadores de oposición, anoche, en el salón de sesiones.

José Clemente Castañeda Hoeflich, quien advierte de que en el país, se instaló nomenclatura de Morena y señala que una cosa es que tengan el poder y, otra, que ejerzan el poder sin límites. Como espetó que una cosa es la mayoría de Morena y, otra, que se quieran abrogar como Congreso Constituyente. Sin omitir que la reforma es una trampa para el país, rumbo a un régimen autoritario.



-“Si mañana, Morena quiere cambiar el nombre a México, lo van a poder hacer por esta reforma; si dicen, vamos a la guerra, lo van hacer; si Morena dice: aquí se quita la libertad de expresión, lo van a poder hacer”, advierte senadora del PRI, Cynthia Iliana López Castro.

Las formas ocultas de esta reforma, son infinitas. Que no se espanten los empresarios, inversionistas, millones de mexicanos que no votaron por Morena si al rato, el que ya fue, lo reinstalan, con una reforma como la que aprobaron anoche senadores del partido en el poder, para postular candidato presidencial, al que ya fue.

¡Cuidado!, en el 2006, nadie creía su tesis de mandar al diablo a las instituciones. ¡Y miren!, de facto, eliminan el Poder Judicial, de nuestra Ley de leyes, que bien acusó el senador del MC, Clemente Castañeda, ¡nunca! lo mencionó el que ya fue, en la campaña del 2018, ni en este 2024, la sucesora, Claudia Sheinbaum.

EN EL CHACALEO

Deleznable, que el senador Moisés Ignacio Mier Velazco -en el “tianguis legislativo” en el que se convirtió anoche y primeros minutos de hoy, el frente del salón de sesiones-, se acercara y aconsejara a una de sus correligionarias, cómo deben ubicar sus cartulinas contra la oposición o, seguramente, sugerir cómo deben protestar... O el ridículo que hizo el que dejó Chiapas en la quiebra financiera, violencia y delincuencia, Manuel Velasco Coello, cuando sin importarle que un subordinado suyo, Luis Alfonso Silva Romo, esté en el uso de tribuna en la mesa directiva, y se le acerque para decirle lo que debe decir contra la oposición... En lo particular, senadores del PAN y del PRI, presentaron reservas, no las expusieron en la tribuna, pero se pusieron a votación a mano alzada y Morena con sus carnales del PT-Verde, las desecharon... Laura Esquivel Torres, Mayuli Latifa Martínez Simón, Miguel Márquez Márquez, Ivideliza Reyes Hernández, del PAN; Néstor Camarillo Medina, PRI, presentaron reservas, y se enviaron al Diario de los Debates... El senador Manlio Fabio Beltrones, pidió a la mesa



directiva que preside José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, se inserte en el Diario de los Debates, su participación, en contra, de la reforma... “Voté en contra de la reforma que avala la inimpugnabilidad de reformas y adiciones a la Constitución”, publica en redes sociales el político de Sonora... “Está claro: el objeto de esta reforma, consiste en impedir por cualquier medio, la impugnación de modificaciones constitucionales, lo que erosiona los principios y valores fundantes del Estado constitucional de derecho, como la división de Poderes y los medios de control constitucional”, expone en su mensaje... “Adicionalmente, lo que es aún más grave, es que esta Cámara, la gente del Pacto Federal, aprobó quitarles potestades a los estados, municipios y a la propia CNDH. Esto es, su derecho de controvertir adiciones o reformas a la Constitución que les afecten sus facultades”... Escándalo en el salón de sesiones del Senado, estuvo a punto de llegar a pleito ¡entre senadoras!, pero afortunadamente, no llegaron a ese extremo legisladoras del bloque oficial y de oposición. Tampoco llegaron al nivel de pleito de vecindad, con insultos, leperadas y groserías, como el video que subió a redes sociales el Vox Populi, en el cual, así se observa actuar, a la hoy ministro en la Corte, Lenia Batres Guadarrama, contra una de sus vecinas... ¡imagínense!, de ser ella senadora, cómo habría actuado anoche, en el salón de sesiones del Senado... ¡Mejor ni lo digan!, más vale... Ayer, hoy, y mañana, en el Senado, continúa comparecencia de aspirantes a presidir CNDH; 48 candidatos, desfilan ante integrantes de comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia... Javier Corral Jurado, presidente en comisión de Justicia –prófugo de la justicia, lo ubican en Chihuahua-, señala que la presentación de ellos, será por orden alfabético, en el que dan a conocer sus propuestas y reciben cuestionamientos de los integrantes de la comisión... El 8 de noviembre del mes siguiente, se espera conocer finalistas y el pleno, designará por cédula, previo acuerdo en la mesa directiva... ¡Que la designación, sea lo mejor para el país!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... X:

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

25/10/2024

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

@JuanLopezMiguel...
juanlopezmiguel59...

Instagram:

juan3poderes...

YouTube: